

**AGRO****negocios**

# COFIR



Coordinación Interinstitucional para el Financiamiento Rural





**FONAMU**

---

**C A Ñ A**

Fondo Nacional Mutualista de Productores de Caña de Azúcar





# ANTECEDENTES

- La Coordinación Interinstitucional para el Financiamiento Rural (COFIR) integra al esquema del Fondo Nacional Mutualista (FONAMU) a los Cañeros, con el fin de que tengan acceso a mejores condiciones crediticias. Con esto, la caña se convierte en el tercer producto (maíz, frijol y caña) que opera bajo este esquema de financiamiento.

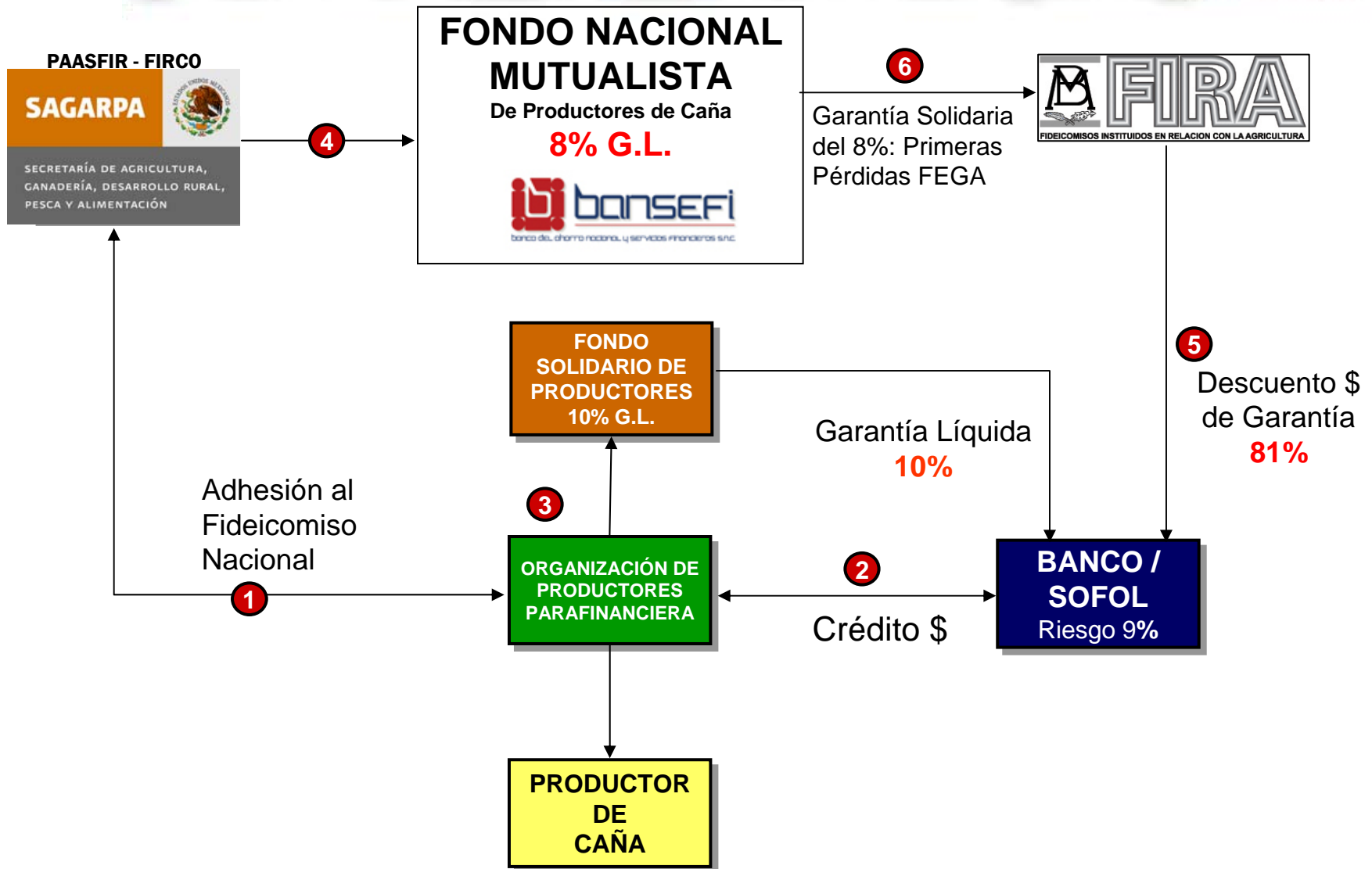


## FONAMU Caña

- Se inscribe dentro del marco de política integral para la agroindustria azucarera establecida por el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC) 2007-2012. Potenciando recursos mediante la conformación de garantías líquidas operadas al amparo del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR), en un Fondo Nacional Mutualista (FONAMU), el cual respaldará los créditos de avío y refaccionarios que se otorguen a las Organizaciones de Productores de caña de azúcar.



- Establecer mecanismos para facilitar el acceso al crédito a productores de caña de azúcar, con un enfoque de fomento a la productividad y una adecuada administración del riesgo.
- Impulsar en forma competitiva la producción y productividad de la agroindustria de la caña de azúcar, por medio de la operación de créditos refaccionarios.
- Asegurar la oferta de azúcar a todos los mexicanos y a las empresas consumidoras de la cadena.
- Impulsar el desarrollo humano, social y patrimonial de 12 millones de habitantes de los 227 municipios cañeros del país.





# Como funciona...



**FIRCO**

1. La organización de productores presenta en cualquier oficina estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO-SAGARPA una solicitud de garantías PAASFIR, señalando que se adhiere a los beneficios del Fondo Nacional Mutualista para CAÑA.



# Como funciona...

2. La organización de productores presenta una solicitud de crédito al amparo del programa, ante un intermediario financiero (IFR) o la institución bancaria de su elección.



3. Una vez autorizado el apoyo PASSFIR, la organización de productores constituye una garantía líquida, a favor del Banco o IFR, por el el 10% del crédito a ejercer, como garantía solidaria del grupo acreditado (Fondo Solidario de Productores).



4. FIRCO deposita la garantía líquida PAASFIR equivalente al 8% del crédito conforme al ejercicio del mismo en el Fondo Nacional Mutualista (FONAMU CAÑA).



5. FEGA otorga garantía por el 81% y el Banco toma un riesgo crediticio del 9%.



6. FONAMU CAÑA protege las primeras pérdidas del FEAGA hasta con el 8%.



1. Proporciona al beneficiario un paquete integral de apoyos financieros y tecnológicos, para los siguientes tipos de crédito y conceptos de inversión:

- Créditos de avío para el financiamiento del cultivo, compra de fertilizantes (socas, resocas y gastos de cosecha), reparación de maquinaria, equipo de cosecha y transporte.
- Créditos refaccionarios para el establecimiento del cultivo (plantillas).
- Créditos refaccionarios para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola, equipo de cosecha y transporte.



2. Eleva la producción de caña de azúcar, sustentada en un crecimiento continuo de los rendimientos en el campo, mediante la adopción de tecnologías de punta.
3. Impulsa programas de capacitación administrativa, gerencial, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
4. Contribuye a que los cañeros enfrenten con éxito la competencia en el mercado interno de los edulcorantes y a su vez, tengan mejores condiciones para competir ante la apertura del mercado (TLCAN).



1. Detonar Créditos hasta por 1,250 millones de pesos al amparo de este esquema, con aportaciones de SAGARPA hasta por 100 millones de pesos. Con un efecto detonador de 12.5 veces por peso invertido.
2. Beneficiar a x número de productores.
3. Modernizar el campo cañero con inversiones hasta por xxx en maquinaria y equipo.
4. Renovación de xxx cantidad de hectáreas con plantillas de variedades mejoradas.
5. Propiciar el acceso a crédito de productores que entregan su caña a Ingenios que actualmente no califican como retenedores de crédito. (se elimina el requisito de aval)



**FONAMU**

---

**C A Ñ A**

Fondo Nacional Mutualista de Productores de Caña de Azúcar



# COFIR



Coordinación Interinstitucional para el Financiamiento Rural



**AGRO**  **negocios**